



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAIDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

###### 1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-04/I-000027, relativa a política de inmigración (*Inadmitida a trámite*) 5.452

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-04/POP-000247, relativa a unidades de orientación para el empleo a universitarias (*Inadmitida a trámite*) 5.452

##### 1.4.9 CONVOCATORIAS

###### 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

- 7-04/APP-000046, del Consejo de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de hacer balance de la temporada turística en nuestra Comunidad Autónoma, junto con los retos futuros a los que deberá hacer frente la política turística del Gobierno andaluz (*Decaída*) 5.452
- 7-04/APP-000062, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la deuda real, el déficit estructural y las necesidades de financiación de la sanidad pública andaluza, así como las exigencias que va a plantear en el debate que se ha abierto al respecto (*Decaída*) 5.452

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-04/PNLP-000074, relativa a reconocimiento de la figura de Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.453
- 7-04/PNLP-000076, relativa a agua para todos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.454

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-04/PNLC-000202, relativa a transgénicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.455
- 7-04/PNLC-000203, relativa a señalización de los “puntos negros” de las carreteras andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.456
- 7-04/PNLC-000204, relativa a conversión en autovía de la A-316 Estepa-Úbeda. Tramos Cabra, Martos hasta Úbeda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.456
- 7-04/PNLC-000205, relativa a conexión de la autovía Córdoba-Antequera con la A-92 por la autovía Estepa-Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.457
- 7-04/PNLC-000206, relativa a conexión Jaén-Córdoba por la A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.458
- 7-04/PNLC-000207, relativa a conexión Córdoba-Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.459
- 7-04/PNLC-000208, relativa a autovía Antequera-Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.459
- 7-04/PNLC-000209, relativa a finalización de la carretera del Guadalhorce, en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.460
- 7-04/PNLC-000210, relativa a finalización de la carretera del Arco que uniría Vélez-Málaga y Marbella, en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.460
- 7-04/PNLC-000211, relativa a autovía Antequera-Arcos de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.461
- 7-04/PNLC-000212, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.461

- 7-04/PNLC-000213, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.462
- 7-04/PNLC-000214, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.462
- 7-04/PNLC-000215, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de La Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.463
- 7-04/PNLC-000216, relativa a mejora de la carretera 222 que une Archidona con Villanueva del Rosario, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.463
- 7-04/PNLC-000217, relativa a nuevo centro de salud de Álora, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.464
- 7-04/PNLC-000218, relativa a menores discapacitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.464
- 7-04/PNLC-000219, relativa a mayores discapacitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.465

### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-04/I-000023, relativa a política general en materia de turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.466
- 7-04/I-000024, relativa a política general en materia de financiación, planificación e infraestructuras sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.466
- 7-04/I-000025, relativa a política general en materia de industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.466
- 7-04/I-000026, relativa a política general en materia de fomento del empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.467

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-04/POP-000269, relativa a proyecto museístico en el Museo de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.467

- 7-04/POP-000270, relativa a parques de bomberos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.467
- 7-04/POP-000271, relativa a implantación del grado medio en el Conservatorio Elemental de Música de Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.468
- 7-04/POP-000272, relativa a repercusiones económicas por el vertedero de Baena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.468
- 7-04/POP-000273, relativa a los pescadores andaluces que reclaman las ayudas al paro biológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.468

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-04/POC-000356, relativa a aviso móvil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.469
- 7-04/POC-000357, relativa a plan de caminos rurales en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.469
- 7-04/POC-000358, relativa a comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.469
- 7-04/POC-000359, relativa a situación del sector de doblaje en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.470
- 7-04/POC-000360, relativa a construcción de la piscina de Huéscar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.470
- 7-04/POC-000361, relativa a plan marco de ordenación de los parajes naturales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.471

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-04/APP-000071, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.471

- 7-04/APP-000072, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación generada por la propuesta de la Unión Europea, relativa a la reforma de la OCM del azúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.471

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-04/APC-000272, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.471
- 7-04/APC-000273, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre valoración de las actuaciones urbanísticas en Tarifa y su litoral, y valoración sobre las previsiones del avance del Plan General de Ordenación Urbana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.472
- 7-04/APC-000274, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre los expedientes abiertos por la Consejería para esclarecer la gestión del Comité Ejecutivo del Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.472
- 7-04/APC-000275, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca desde que se inició el brote de fiebre catarral ovina (“lengua azul”), en nuestra Comunidad Autónoma, para frenar su expansión, así como del periodo previsto de vacunaciones y fumigaciones, la elaboración del mapa de la enfermedad, valoración de los daños económicos, y calendario y cuantía de las indemnizaciones a los ganaderos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.472
- 7-04/APC-000276, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las acciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca para la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces, ante la propuesta hecha pública por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación referente a la aplicación de la reforma de la PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5.472

## 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 1.4.5.1 Interpelaciones

##### **7-04/I-000027, relativa a política de inmigración**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmitida a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 4 de noviembre de 2004*

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

##### **7-04/POP-000247, relativa a unidades de orientación para el empleo a universitarias**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista*

*Inadmitida a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 4 de noviembre de 2004*

### 1.4.9 CONVOCATORIAS

#### 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

##### **7-04/APP-000046, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Hacer balance de la temporada turística en nuestra Comunidad Autónoma, junto con los retos futuros a los que deberá hacer frente la política turística del Gobierno andaluz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APC-000158, debatida en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte celebrada el día 28 de octubre de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

##### **7-04/APP-000062, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar la deuda real, el déficit estructural y las necesidades de financiación de la sanidad pública andaluza, así como las exigencias que va a plantear en el debate que se ha abierto al respecto*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Decaída al ser idéntica a la 7-04/APC-000243, debatida en la Comisión de Salud celebrada el día 27 de octubre de 2004*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-04/PNLP-000074, relativa a reconocimiento de la figura de Blas Infante**

*Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reconocimiento de la figura de Blas Infante.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La figura de Blas Infante es reconocida en el texto que antecede al articulado de nuestro Estatuto de Autonomía como padre de la patria andaluza, e ilustre precursor de la lucha por la consecución del autogobierno que hoy representa el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Blas Infante fue fusilado en el kilómetro 4 de la antigua carretera de Carmona (Sevilla), en la madrugada del 10 al 11 de agosto de 1936, junto a otros defensores y luchadores de la libertad y de la democracia. Cuatro años después de su asesinato, una sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de 4 de mayo de 1940, lo condenó a muerte en un proceso judicial arbitrario, por haberse destacado "...como propagandista para la constitución de un partido andalucista o regionalista andaluz...", y a su familia al pago de una multa.

La última de las Asambleas proautonomistas de la República, celebrada el día 5 de julio de 1936, nominó a Blas Infante como presidente de honor de la futura autonomía.

En nuestra etapa democrática han sido varias las iniciativas y acciones que se han arbitrado dirigidas a reparar, en la medida de lo posible, la dignidad y el honor de los hombres y mujeres que padecieron la represión y la muerte en una época oscura de nuestro país.

En esta misma línea, y recientemente, el Gobierno central creó la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra y del franquismo, con el fin de afrontar este tema de una forma global y definitiva, y dentro de este marco se sitúa la reparación histórica y el reconocimiento de otras figuras relevantes con trayectorias similares a la del padre de la patria andaluza.

Es por ello que se hace preciso que se restaure la dignidad y el honor de Blas Infante, y con ello de quienes murieron por defender la legalidad, siendo objeto de procesos carentes de las mínimas garantías y condiciones procesales y judiciales.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa el reconocimiento de la nominación, aprobada en la última de las Asambleas proautonomistas, de Blas Infante como Presidente de Honor de la futura Autonomía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a:

a) El reconocimiento y restitución de la dignidad y el honor del Padre de la patria andaluza.

b) Estudiar las vías y posibilidades que puedan derivar en la anulación del proceso que, en 1940, condenó a muerte a Blas Infante, cuatro años después de su fusilamiento, en el marco de la Comisión Interministerial creada para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra y del franquismo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas sean precisas para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra y de la dictadura, que



aborde de manera global y definitiva la reparación de la memoria y la dignidad de los andaluces y andaluzas que sufrieron afrentas, represión y muerte.

4. El Parlamento de Andalucía reconoce, como un gran activo de nuestra historia, el esfuerzo que todos los españoles hicimos durante la transición para la reconciliación y que tuvo su cierre con la Constitución de 1978.

Sevilla, 29 de octubre de 2004.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y Andalucista  
Manuel Gracia Navarro,  
Antonio Sanz Cabello,  
Concepción Caballero Cubillo y  
José Calvo Poyato.

#### **7-04/PNLP-000076, relativa a agua para todos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a agua para todos.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La presentación del programa AGUA (actuaciones para la gestión y la utilización del agua), por parte del Gobierno central, ha puesto de manifiesto las profundas carencias existentes en la alternativa al Plan Hidrológico Nacional (PHN).

La obsesión por paralizar cualquier proyecto del anterior Ejecutivo central, aunque éste fuera imprescindible para el desarrollo y progreso de Andalucía, ha llevado a una situación de indefensión a nuestra tierra que necesita, ahora y no mañana, resolver auténticas deficiencias hídricas.

Con el Plan Hidrológico Nacional se introdujo en nuestro país una nueva concepción del agua, un uso más racional del mismo y ambientalmente más respetuoso con nuestro entorno natural (no olvidemos que preveía, entre otras cosas, la restauración de humedales, acuíferos, ríos, etcétera, mediante los caudales

que se iban a obtener por sustitución de las extracciones en los acuíferos con déficit por explotación). Por tanto, además de la regulación general que suponía el trasvasar el agua sobrante procedente del Ebro hasta Almería, tenía un compromiso real, planificado y presupuestado para acometer la modernización de regadíos, abastecimientos urbanos, saneamiento y depuración, acondicionamiento de cauces, prevención de avenidas e inundaciones, restauración hidrológica forestal y el control y la calidad de aguas. En Andalucía, se contemplaba una inversión superior a los 4.155 millones de euros, que suponía el 22,06% del total del presupuesto del Plan Hidrológico Nacional: iba a ser por tanto una de las Comunidades Autónomas más beneficiada.

Con el plan AGUA se paraliza un pilar fundamental del Plan Hidrológico Nacional, el trasvase del agua del Ebro al Levante español, y con ello la solución más inmediata, económica y ecológica a una demanda real en nuestra tierra.

En la alternativa presentada por el Gobierno central, la piedra angular es la desalación y aunque el concepto no es nuevo porque también se incluía en el anexo 2 del derogado Plan Hidrológico Nacional, si es su carácter predominante sobre otros métodos de obtención del recurso. La construcción de 22 desaladoras (7 en Andalucía, 5 desaladoras para Almería, la remodelación de la de Marbella y una nueva para la Costa del Sol) supondrá que el 60% de agua adicional que el actual Gobierno central quiere suministrar a Andalucía y al Levante español vendrá de la desalación y eso tiene un incalculable coste económico y ambiental, además del coste temporal que implica la paralización de proyectos en marcha y la proyección de unos nuevos.

Por tanto, el verdadero debate que se nos abre aquí en Andalucía, ante la falta de rigor técnico y científico de la alternativa del actual Gobierno central al Plan Hidrológico Nacional, es cómo se va a ejecutar dicha alternativa, cómo se va a implantar, el coste definitivo de la misma y su financiación, cuál va a ser la capacidad real que tengamos para producir la energía necesaria para poner en marcha las desaladoras, dónde, en cuánto tiempo podrán estar funcionando y el coste definitivo de las mismas. En cualquier caso, ni habrá más agua para Andalucía, ni más barata, ni antes que con el Plan Hidrológico Nacional.

Se han paralizado proyectos que estaban en marcha y eso conlleva tiempo para plantear las nuevas actuaciones, más todo el proceso burocrático (redacción de proyectos, concursos públicos, declaraciones de impacto medioambiental, exposiciones públicas y alegaciones...). Estamos hablando de que no podrán ser una realidad como proyectos antes de dos años. Los únicos que se podrían poner en marcha son aquellos que estaban contemplados en el anexo 2 del PHN y que se han incorporado al nuevo proyecto.

Por otro lado, el impacto ambiental de las desaladoras es impredecible. El vertido de salmuera, con una salinidad doble de la del agua de mar, con contenido de productos químicos y

concentrados de sólidos en suspensión y detergentes resultantes de la limpieza de membranas, es un potencial agresor de la fauna y flora marina muy especialmente, como ya se ha podido demostrar en los bancos de Posidonia Oceánica. El abuso de este tipo de instalaciones como se pretende a la alternativa del trasvase, sin lugar a dudas, aportará un importante deterioro ambiental.

Pero sin duda, el interrogante más importante al que nos tendremos que enfrentar en los próximos años, no días ni meses, sino años, será dónde se van a ubicar, cómo y con qué capacidad energética se van a poner en marcha.

En estos momentos no existen desaladoras con capacidad mayor para 10 Hcm<sup>3</sup> con energías renovables; luego para 167 hectómetros cúbicos realmente ¿cuántas desaladoras se necesitarían?, si es que realmente se está dispuesto a aplicar energías limpias. Porque otras de las cuestiones que quedan sin solucionar en la alternativa al PHN es la capacidad de producción de energías alternativas para la puesta en marcha de las mismas. El metro cúbico de agua desalada consume una media de 3,9 Kw/h, luego se estará hablando del orden de 150.000 Kw, en estos momentos imposible de asumir por parte de nuestra Comunidad Autónoma. La producción eléctrica que necesita la desalación es por lo menos un 10% más que lo que preveía el Plan Hidrológico Nacional, y además las desaladoras tienen una vida útil de 12 a 15 años, en consecuencia la solución en cualquier caso será limitada en el tiempo. Todo ello, sin duda repercutirá en el precio del agua, que aunque se intente enmascarar con medias y promedios, llegará a alcanzar en algunos casos 1,20 euros por metro cúbico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar cuantas medidas legales y técnicas sean necesarias para garantizar agua para Andalucía, en la cantidad, calidad y en los plazos previstos por el Plan Hidrológico Nacional.
2. Rechazar cualquier alternativa al Plan Hidrológico Nacional que suponga un incremento del nivel de contaminación ambiental en nuestra Comunidad Autónoma por el abuso en la instalación de desaladoras.
3. Rechazar cualquier alternativa al Plan Hidrológico Nacional que suponga un incremento del precio del agua para los usuarios.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-04/PNLC-000202, relativa a transgénicos en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transgénicos en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La liberación intencional de organismos modificados genéticamente (OMG) en el medio ambiente está regulada por la Directiva 2001/18/CE desde el 17 de octubre de 2002, fecha en la que los Estados miembros tenían que haber puesto en práctica las medidas nacionales pertinentes. El fundamento jurídico de esa Directiva es el artículo 95 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y su objetivo es aproximar la legislación y los procedimientos de los Estados miembros en materia de autorización de OMG destinados a ser liberados intencionalmente en el medio ambiente.

La Directiva 2001/18/CE establece un proceso de aprobación por etapas basado en una evaluación, caso por caso, de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, previo a la liberación en el medio ambiente o a la comercialización de OMG o productos que consistan en OMG o en microorganismos modificados genéticamente (MMG), o los contengan.

La Directiva prevé dos procedimientos distintos, uno en relación con las liberaciones con fines experimentales (denominadas «liberaciones correspondientes a la parte B») y otro relativo a las liberaciones con fines comerciales (denominadas «liberaciones correspondientes a la parte C»). Las liberaciones correspondientes a la parte B requieren una autorización a nivel nacional, mientras que las correspondientes a la parte C están sujetas a un procedimiento comunitario y la decisión que se tome al respecto es válida en toda la Unión Europea.

Con relación a las primeras liberaciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha inscrito 14 variedades de maíz m.g., no estando hasta ahora registradas otras variedades. Estos productos agrarios pueden comercializarse en toda la Unión

Europea, conforme a las normas de etiquetado y trazabilidad vigentes y, en cada caso, para los usos aprobados.

Ante la aparición en prensa en los últimos meses de noticias relacionadas con los organismos modificados genéticamente, se considera oportuno impulsar un debate social sobre la cuestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar un debate social sobre los cultivos transgénicos en Andalucía y, a la vista de las conclusiones de dicho debate, se posiciona sobre los citados cultivos, tanto para la venta como para el consumo (humano y/o animal) en las propias explotaciones, así como sobre las posibles parcelas de uso experimental.

2. Promover la participación de los colectivos sociales en el debate sobre los transgénicos en los organismos e instituciones públicos de Andalucía, de España y de la Unión Europea, para la defensa de sus posiciones.

3. Hacer públicas las conclusiones del debate social y de la posición adoptada, a la vista de las mismas, por todas las instituciones y entidades participantes sobre el cultivo de los productos agrarios modificados genéticamente.

Sevilla, 28 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-04/PNLC-000203, relativa a señalización de los "puntos negros" de las carreteras andaluzas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a señalización de los "puntos negros" de las carreteras andaluzas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los "puntos negros" o tramos de alta concentración de accidentes en las carreteras andaluzas dejan sin vida, cada año, a un elevado número de personas.

Sabemos que, desde la Dirección General de Tráfico, se envía cada año una relación de "puntos negros" a las distintas administraciones para que se trate su eliminación.

A pesar de ello, la Administración autonómica andaluza no publica la relación de "puntos negros" de las carreteras andaluzas, ni señala dichos puntos, por lo que al ser desconocidos por los conductores se suceden los accidentes de forma inevitable.

Desde el convencimiento de que publicar la relación de los citados puntos, así como señalarlos, es tarea que llevándola a cabo disminuiría el porcentaje de siniestralidad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se comprometa a publicar cada año la relación de "puntos negros" de las carreteras del territorio andaluz que elabora la Dirección General de Tráfico, así como a su correcta señalización, con el fin de disminuir los accidentes de tráfico.

2. Que ponga en marcha, durante el año 2005, un plan de corrección de "puntos negros" que afecta a autovías y carreteras dependientes de la Junta de Andalucía.

3. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que publique la relación de "puntos negros" de las carreteras andaluzas de su competencia, así como la señalización de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000204, relativa a conversión en autovía de la A-316 Estepa-Úbeda. Tramos Cabra, Martos hasta Úbeda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conversión en autovía de la A-316 Estepa-Úbeda. Tramos Cabra, Martos hasta Úbeda.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si el desarrollo de la red de gran capacidad resulta imprescindible para la integración de Córdoba y Andalucía en las estructuras territoriales y económicas nacionales y europeas, así como para el progreso de nuestra economía y sus relaciones con las regiones vecinas (Portugal, Levante, Extremadura, Castilla-La Mancha y el norte de Marruecos), el resto de la red de carreteras lo es para lograr que el territorio provincial y regional llegue a ser un verdadero espacio común económico y político para todos los ciudadanos, dotándolo de plena conectividad interior y de fácil acceso a la red de gran capacidad en cualquiera de sus ámbitos subregionales.

Por otra parte, los beneficios que van a procurar a la incipiente área metropolitana de Córdoba los principales corredores territoriales en construcción, es decir, el tren AVE y la autovía Córdoba- Antequera, resultan tan evidentes que sus conexiones hacia el Sur se hacen urgentemente necesarias. De ahí la necesidad de enlazar con el otro valle andaluz, por el que transcurre la A-92, donde se produce el mayor flujo económico transversal de Andalucía y se abren las áreas de crecimiento interno y externo de la Comunidad desde y hacia el litoral y las comarcas agrícolas de mayor pujanza.

El Plan Director de Infraestructuras 1997-2007, elaborado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, contemplaba la conexión y posible conversión y desdoblamiento en autovía de la A-316 de Estepa a Úbeda que une las ciudades de Estepa, Puente Genil, Lucena, Cabra, Alcaudete, Martos, Baeza hasta Úbeda. Unos deberes que la Junta de Andalucía no ha hecho ignorando las repercusiones del coste de oportunidad que ello tiene para el sur de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Iniciar en el año 2005 los estudios y trámites administrativos para la conversión y desdoble en autovía de la A-316 que une las ciudades

de Cabra, Martos, Baeza hasta Úbeda en la provincia de Jaén y consiguiente realización de las obras en el periodo 2005-2008.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000205, relativa a conexión de la autovía Córdoba-Antequera con la A-92 por la autovía Estepa-Guadix**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conexión de la autovía Córdoba-Antequera con la A-92 por la autovía Estepa-Guadix.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan de Infraestructuras 2000-2007 contemplaba dos obras trascendentales para el futuro de Córdoba: la autovía Córdoba-Antequera y el AVE Madrid-Málaga. La primera, mejora la accesibilidad de Córdoba con la Costa del Sol y, la segunda, refuerza la integración económica con Europa, incrementado notablemente las oportunidades de desarrollo.

Este Plan pretendía empalmar España con la nueva realidad europea, acercar Andalucía y supone una oportunidad histórica para Córdoba y su zona Sur. Para ello, es imprescindible actuar convenientemente concibiendo las obras del AVE y la autovía como una palanca trascendental para impulsar y fortalecer nuestra quebradiza economía cordobesa.

Estas realidades resultan tan evidentes que sus conexiones hacia el Sur se hacen urgentemente necesarias. De ahí la necesidad de enlazar con el otro valle andaluz, por el que transcurre la A-92, donde se produce el mayor flujo económico transversal de Andalucía y hacia el litoral y las comarcas agrícolas de mayor pujanza.

El Plan Director de Infraestructuras 1997-2007 elaborado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía contemplaba la conexión de la A-340 que une las ciudades de Estepa (A-92) con Puente Genil, Lucena, (autovía Córdoba-Antequera), Cabra, Priego de Córdoba, Alcalá la Real, Dehesas Viejas (N-323 Jaén-Granada) hasta Guadix, en la provincia de Granada.

Unos deberes que la Junta de Andalucía no ha hecho, ignorando las repercusiones del coste de oportunidad que ello tiene para el sur de Córdoba. Ahora, siete años después, pretende sin compromiso temporal ni presupuestario desdoblamiento los tramos de Estepa, Puente Genil, Lucena y Cabra sin reparar en la importancia de completar tal desdoblamiento hasta Guadix.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
Iniciar en el año 2005 los estudios y trámites administrativos correspondientes para completar la conversión y desdoblamiento en autovía de la A-340 entre Estepa y Guadix, y la consiguiente ejecución de las obras en el período 2005-2008.

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-04/PNLC-000206, relativa a conexión Jaén-Córdoba por la A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conexión Jaén-Córdoba por la A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si el desarrollo de la red de gran capacidad resulta imprescindible para la integración de Córdoba y Andalucía en las estructuras territoriales y económicas nacionales y europeas, así como para el progreso de nuestra economía y sus relaciones con las regiones vecinas (Portugal, Levante, Extremadura, Castilla-La Mancha y el norte de Marruecos), el resto de la red de carreteras lo es para lograr que el territorio provincial y regional llegue a ser un verdadero espacio común económico y político para todos los ciudadanos, dotándolo de plena conectividad interior y de fácil acceso a la red de gran capacidad en cualquiera de sus ámbitos subregionales.

El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, aprobado por el Decreto 108/1999, de 11 de mayo, contemplaba la conexión Jaén-Córdoba por la A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno. Esta actuación corresponde a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía en su presunta labor de coordinación con la construcción de otras obras competencia del Ministerio de Fomento para que el desarrollo de la red sea el más rápido y funcional posible.

Por otra parte, la conexión y desdoble del tramo El Carpio-Torredonjimeno supone comunicar más rápidamente Córdoba con Jaén y Castilla la Mancha y a la vez conectar dos vías de gran capacidad, la N-IV con la N-323. A ello hay que añadir el impulso económico y social que para Córdoba, El Carpio, Bujalance y Cañete de las Torres tiene la construcción de un corredor de estas características.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
Iniciar en el año 2005 los estudios y trámites administrativos correspondientes para el desdoblamiento de la A-306 entre El Carpio y Torredonjimeno, y la consiguiente ejecución de las obras en el período 2005-2008.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000207, relativa a conexión Córdoba-Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conexión Córdoba-Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Si el desarrollo de la red de gran capacidad resulta imprescindible para la integración de Córdoba y Andalucía en las estructuras territoriales y económicas nacional y europea, así como para el progreso de nuestra economía y relaciones con las regiones vecinas (Portugal, Levante, Extremadura, Castilla-La Mancha y el norte de Marruecos), el resto de la red principal de carreteras lo es para lograr que el territorio provincial y regional llegue a ser un verdadero espacio común económico y político para todos los ciudadanos, dotándolo de plena conectividad interior y de fácil acceso a la red de gran capacidad en cualquiera de sus ámbitos subregionales.

El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, aprobado por el Decreto 108/1999, de 11 de mayo, contemplaba la carretera A-431, de Córdoba a Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir como red principal de Andalucía, y por tanto dispositivo básico de conexión del tramo central del Guadalquivir. La mejora de esta conexión y posible desdoble cambiaría radicalmente la red de ciudades ribereñas que discurren por este trazado que va desde Córdoba, Villarrubia, Almodóvar del Río, Posadas, Hornachuelos, Palma del Río, Peñaflo, Lora del Río, hasta enlazar con la N-IV en Carmona hacia Sevilla, completando el corredor que se desarrolla en su eje con la integración de los territorios adyacentes al mismo.

La mejora de la conexión y posible desdoblamiento de la carretera A-431, en el tramo Villarrubia, Almodóvar del Río, Posadas, Hornachuelos, Palma del Río hasta Carmona, resulta imprescindible para completar la estructura de la red de carreteras y mejorar su organización y capacidad de manera que posibilite una mayor integración espacial y funcional de la vega del Guadalquivir, tanto en el ámbito interno como externo, y por otra parte,

aprovechar las ventajas competitivas que ofrece un acceso rápido al ferrocarril de alta velocidad a su paso por Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

A iniciar en el 2005 los estudios y trámites administrativos correspondientes para el desdoblamiento de la A-431 que une Córdoba con Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir, a través de Villarrubia, Almodóvar del Río, Posadas, Hornachuelos, Palma del Río, Peñaflo, Lora del Río hasta Carmona (N-IV), y consiguiente ejecución de la obras en el periodo 2005-2008.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000208, relativa a autovía Antequera-Ronda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a autovía Antequera-Ronda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los municipios de Antequera y Ronda son dos de los municipios más importantes del interior de la provincia de Málaga, unidos por una carretera comarcal convencional en no muy buenas condiciones y sometida a continuos parcheos en algunos de sus tramos.

Desde el Grupo Popular consideramos que una autovía que comunicara las ciudades de Antequera y Ronda permitiría un mejor desarrollo de ambas comarcas.

Teniendo en cuenta que Antequera es una de las ciudades mejor comunicadas de Andalucía, gracias a su estratégica situación en el centro geográfico andaluz, y como importante nudo de comunicaciones con autovías hasta Málaga, Granada-Jaén-Almería, Sevilla-Cádiz-Huelva y en los próximos años con Córdoba, y que Ronda es uno de los municipios turísticos más visitados de Andalucía, ésta última se vería claramente beneficiada al estar conectada por autovía con Antequera porque facilitaría la visita a este municipio, y porque permitiría la salida más cómoda de los productos endógenos de la zona (artesanías, muebles y madera, las castañas del Genal...), lo que ayudaría al crecimiento de esta zona. Mientras Antequera afianzaría su estatus como nudo de comunicaciones y más ahora que el Gobierno socialista de la Nación ha desechado el proyecto de tren de alta velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras, que había aprobado el Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el proyecto de una autovía entre Antequera y Ronda, y ejecutarlo a lo largo de esta legislatura.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-04/PNLC-000209, relativa a finalización de la carretera del Guadalhorce, en la provincia de Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización de la carretera del Guadalhorce, en la provincia de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera del eje del Guadalhorce, en la provincia de Málaga, se concibió allá por la III Legislatura para unir con la capital malagueña los municipios del valle del Guadalhorce, y además como acceso alternativo a Málaga, desde Sevilla, mediante su conexión con la A-92 a través de Campillos, Sierra de Yegua y la Roda de Andalucía.

Teniendo en cuenta la importancia de la vía que se proyectaba, como eje de comunicación no sólo de Málaga, sino entre las provincias de Málaga y Sevilla, su trazado debería tener características de autovía. Sin embargo a fecha de hoy, sólo tiene trazado de autovía hasta el municipio de Cártama.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A finalizar la carretera del eje del Guadalhorce, con la puesta en funcionamiento del tramo que aún queda Campillos-Sierra de Yeguas-La Roda de Andalucía.
2. A ampliar el carácter de autovía a la totalidad del trazado.
3. A consignar las partidas presupuestarias necesarias para ejecutar dicha obra en esta legislatura.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-04/PNLC-000210, relativa a finalización de la carretera del Arco que uniría Vélez-Málaga y Marbella, en la provincia de Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización de la carretera del Arco que uniría Vélez-Málaga y Marbella, en la provincia de Málaga.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la III Legislatura, la denominada carretera del Arco que uniría Marbella con Vélez-Málaga, en la provincia de Málaga, fue considerada como la arteria principal de comunicaciones para articular el interior de la provincia y para descongestionar la carretera de la costa que se colapsa en la época estival.

A lo largo de los años se han hecho algunos tramos, pero los tramos que aún quedan por hacer (entre ellos el tramo Coín-Casabermeja y Monda-Coín) están sufriendo un retraso considerable, teniendo en cuenta que esta obra tenía que estar terminada en 1992.

A esto hay que unir que varios de los tramos ejecutados presentan un deficiente estado de conservación, que exige una revisión por parte de la Administración competente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La inmediata finalización de la carretera del Arco (Marbella-Vélez-Málaga), contando con la dotación presupuestaria necesaria para ello en los próximos ejercicios presupuestarios.

2. La realización de las obras de adaptación y mejora necesarias en los tramos ya ejecutados.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000211, relativa a autovía Antequera-Arcos de la Frontera**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a autovía Antequera-Arcos de la Frontera.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Antequera, situada en el centro geográfico de Andalucía, se encuentra comunicada con autovía con Sevilla, con Granada y con Málaga, y en los próximos años también lo estará con Córdoba. En cambio con la provincia de Cádiz se comunica con la carretera convencional Antequera-Campillos-Jerez de la Frontera.

Acaba de iniciarse el tramo de autovía que comunicará Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera, y desde el grupo Popular consideramos que dicha autovía debería prolongarse hasta Antequera, lo que facilitaría la comunicación entre las provincias malagueña y gaditana, pero también reforzaría el papel de la ciudad de Antequera como nudo de comunicaciones, así como facilitaría el acceso del interior de la provincia de Cádiz no sólo a las provincias orientales de Andalucía sino al centro y norte de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la prolongación de la autovía Jerez-Los Arcos hasta la ciudad de Antequera.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000212, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Antequera**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Antequera.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Antequera (Málaga) es una comarca eminentemente agrícola y ganadera, unos sectores generadores de empleo y riqueza que deben contar con un adecuado apoyo por parte de la Administración andaluza.

Es obvio que, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, es absolutamente necesaria la modernización del sector para aumentar la calidad de nuestros productos y abaratar costes de forma que podamos ser competitivos.

A pesar de que anualmente la Consejería contempla partidas en sus presupuestos para la mejora de los caminos rurales, de los caminos de acceso a las explotaciones y comunicaciones rurales, hay un gran número de estos en la comarca de Antequera que se encuentran en pésimas condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer la mejora de los caminos rurales en la comarca de Antequera.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000213, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Guadalhorce**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Guadalhorce.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Guadalhorce (Málaga) es una comarca eminentemente agrícola y ganadera, unos sectores generadores de empleo y riqueza que deben contar con un adecuado apoyo por parte de la Administración andaluza.

Es obvio que, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, es absolutamente necesaria la modernización del sector para aumentar la calidad de nuestros productos y abaratar costes de forma que podamos ser competitivos.

A pesar de que anualmente la Consejería contempla partidas en sus presupuestos para la mejora de los caminos rurales, de los caminos de acceso a las explotaciones y comunicaciones rurales, hay un gran número de estos en la comarca de Guadalhorce que se encuentran en pésimas condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer la mejora de los caminos rurales en la comarca de Guadalhorce.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000214, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Ronda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de Ronda.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Ronda (Málaga) es una comarca eminentemente agrícola y ganadera, unos sectores generadores de empleo y riqueza que deben contar con un adecuado apoyo por parte de la Administración andaluza.

Es obvio que, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, es absolutamente necesaria la modernización del sector para aumentar la calidad de nuestros productos y abaratar costes de forma que podamos ser competitivos.

A pesar de que anualmente la Consejería contempla partidas en sus presupuestos para la mejora de los caminos rurales, de los caminos de acceso a las explotaciones y comunicaciones rurales, hay un gran número de estos en la comarca de Ronda que se encuentran en pésimas condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer la mejora de los caminos rurales en la comarca de Ronda.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000215, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de La Axarquía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de los caminos rurales en la comarca de La Axarquía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de La Axarquía (Málaga) es una comarca eminentemente agrícola y ganadera, unos sectores generadores de empleo y riqueza que deben contar con un adecuado apoyo por parte de la Administración andaluza.

Es obvio que, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, es absolutamente necesaria la modernización del sector para aumentar la calidad de nuestros productos y abaratar costes de forma que podamos ser competitivos.

A pesar de que anualmente la Consejería contempla partidas en sus presupuestos para la mejora de los caminos rurales, de los caminos de acceso a las explotaciones y comunicaciones rurales, hay un gran número de estos en la comarca de La Axarquía que se encuentran en pésimas condiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer la mejora de los caminos rurales en la comarca de La Axarquía.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000216, relativa a mejora de la carretera 222 que une Archidona con Villanueva del Rosario (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la carretera 222 que une Archidona con Villanueva del Rosario (Málaga).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera 222 que une la localidad de Archidona con Villanueva del Rosario, ambas situadas en la comarca de Antequera, en la provincia de Málaga, se encuentra en pésimas condiciones.

El deterioro es tal que puede ser un gran riesgo para aquellos que a diario o de forma esporádica se ven obligados a circular por ella.

Los vecinos llevan años demandando la mejora de dicha infraestructura y el propio consistorio municipal ha demandado tanto a la Consejería como a la Diputación provincial su arreglo en varias ocasiones.

Desde el Grupo Popular creemos que se tiene que hacer un esfuerzo, por parte de la Administración autonómica para la mejora de esta carretera, lo que permitiría el mejor desarrollo de los municipios afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la mejora de la carretera que une Archidona con Villanueva del Rosario en la provincia de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

**7-04/PNLC-000217, relativa a nuevo centro de salud de Álora (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo centro de salud de Álora (Málaga).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Álora (Málaga) hace años que se prestan los servicios de Atención Primaria sanitaria a los ciudadanos en unos módulos prefabricados instalados por el SAS de forma eventual, mientras se construye el nuevo centro de salud, tras detectar un importante deterioro en el edificio del centro de salud existente en la localidad, con riesgo de que pudiera producirse algún accidente que afectara a los usuarios o a los profesionales que allí prestaban su servicio.

A esto hay que unir que la rehabilitación se imparte a los pacientes en unas dependencias de la Casa de la Cultura cedidas por el Ayuntamiento para tal uso.

Aunque ha habido partida presupuestaria en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el inicio de las obras del nuevo centro, éstas nunca han comenzado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al inicio de forma inmediata de las obras para el nuevo centro de salud en el municipio de Álora (Málaga), y su finalización en el menor plazo posible.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

**7-04/PNLC-000218, relativa a menores discapacitados**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a menores discapacitados.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una sociedad moderna y solidaria debe aspirar a abolir cualquier causa de discriminación o desigualdad. La igualdad de derechos y de oportunidades deben ser los grandes ejes del desarrollo social de nuestra Comunidad. Estas aspiraciones están recogidas en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía y deben seguir guiando la actividad legislativa. En este sentido, es preciso luchar por conseguir la integración plena de los colectivos con más dificultades para acceder a los derechos sociales en condiciones de normalidad. Uno de estos colectivos es el de las personas con discapacidad y, dentro de este colectivo, muy especialmente el de menores con discapacidad.

En el colectivo de menores discapacitados coinciden dos circunstancias que deben merecer nuestro especial interés: la atención a las necesidades de la infancia y la consecución de la integración normalizada de los menores discapacitados a edades tempranas. La integración debe, sin duda, comenzar en la infancia si perseguimos lograr la igualdad de oportunidades en la edad adulta. Para ello, es preciso abolir aquellas barreras que suponen, ya en el ámbito educativo, uno de los mayores obstáculos para acceder a los espacios y servicios del sistema escolar en igualdad de condiciones.

La accesibilidad a los centros educativos determina, además de la calidad en el acceso al derecho a la educación, las opciones de ocio y deporte y las posibilidades de establecer relaciones de amistad, compañía y vecindad. Si queremos un modelo de sociedad que facilite la integración plena de las personas discapacitadas, tendremos que empezar por la escuela, sin abandonar, en cualquier caso la accesibilidad en el propio bloque de viviendas, en el barrio, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que contribuya a crear en la escuela un ámbito propicio y favorable a la integración de los menores con discapacidad, creando un entorno accesible y un transporte adaptado que facilite, además del acceso a la educación, el entramado de relaciones personales y el ocio de estos niños.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/PNLC-000219, relativa a mayores discapacitados**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mayores discapacitados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las personas mayores discapacitadas constituyen un colectivo que está especialmente necesitado de atención por parte de la sociedad y de los poderes públicos. Es importante que estas personas cuenten con la compañía de familiares y redes vecinales. Las vías de solución para su problema, además de a través de las asistenciales, tendrían que venir por un cambio en los hábitos, posicionamientos y manera de entender las relaciones familiares y sociales con las personas mayores de nuestra sociedad.

Es imprescindible fomentar la responsabilidad de los andaluces en la atención y el cuidado de los mayores, tanto como lo es crear redes de atención complementarias por parte de la Administración andaluza, en ejercicio de sus competencias en la materia.

Además, entendemos que esta tarea de concienciación debe subrayar el hecho de que las responsabilidades en el cuidado de mayores, y muy especialmente los mayores con algún tipo de discapacidad, deben ser compartidas por todos los miembros de las familias o redes vecinales sin discriminación de género, toda vez que la mayor parte de las cuidadoras son mujeres.

Sólo una sociedad madura y responsable podrá ayudar a crear redes de ayuda y cuidado que mejoren la calidad de vida de los mayores en alguna situación de dependencia a causa de su discapacidad.

No renunciamos a las obligaciones que corresponden a los servicios sociales de la Junta de Andalucía y, por ello, del Gobierno andaluz, de seguir impulsando políticas de asistencia a las personas con discapacidad, pero dichas políticas deberían estar acompañadas de medidas de concienciación social cuya finalidad consista en sumar los esfuerzos solidarios de las familias y las redes vecinales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar la concienciación y las actitudes responsables de la ciudadanía andaluza en el cuidado de los mayores dependientes, a través campañas de concienciación y ayudas a las administraciones locales y organizaciones sociales dedicadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES****7-04/I-000023, relativa a política general en materia de turismo**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de turismo.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de turismo?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/I-000024, relativa a política general en materia de financiación, planificación e infraestructuras sanitarias**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de financiación, planificación e infraestructuras sanitarias.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de financiación, planificación e infraestructuras sanitarias?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-04/I-000025, relativa a política general en materia de industria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.



**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de industria y, en concreto, en lo referente al sector textil andaluz?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

**7-04/I-000026, relativa a política general en materia de fomento del empleo**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de fomento del empleo.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**


---

**7-04/POP-000269, relativa a proyecto museístico en el Museo de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto museístico en el Museo de Almería.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno elaborar el proyecto museístico del Museo de Almería?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García.

---

**7-04/POP-000270, relativa a parques de bomberos en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004  
Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a parques de bomberos en la provincia de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los medios humanos, materiales y económicos de que disponen los ayuntamientos jiennenses para hacer frente a sus parques de bomberos?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero y  
Juan Pizarro Navarrete.

**7-04/POP-000271, relativa a implantación del grado medio en el Conservatorio Elemental de Música de Motril**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a implantación del grado medio en el Conservatorio Elemental de Música de Motril.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Motril dispone ya de un moderno edificio adaptado para la enseñanza de Música. Sin embargo, la Junta de Andalucía aún no ha implantado el Grado Medio en Motril, pese a existir incluso una iniciativa aprobada en la Comisión de Educación del Parlamento andaluz en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo se va a implantar el Grado Medio de enseñanza musical en Motril por parte de la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**7-04/POP-000272, relativa a repercusiones económicas por el vertedero de Baena (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones económicas por el vertedero de Baena (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Ha calculado la Consejería de Agricultura y Pesca las repercusiones económicas que, para la industria y comercialización del aceite de la zona de Baena, tendría la ubicación del vertedero de residuos previsto?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**7-04/POP-000273, relativa a los pescadores andaluces que reclaman las ayudas al paro biológico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz,*

*Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los pescadores andaluces que reclaman las ayudas al paro biológico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los pescadores de Andalucía han reclamado en diversas ocasiones las ayudas que se les adeuda desde la Junta de Andalucía como consecuencia del paro biológico decretado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo van a cobrar los pescadores andaluces las ayudas al paro biológico que se les adeuda correspondientes al presente año?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández,  
Eugenio Jesús González García,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
Aránzazu Martín Moya y  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****7-04/POC-000356, relativa a aviso móvil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*  
*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aviso móvil.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la puesta en marcha del sistema de aviso móvil que informa a los oleicultores andaluces?

Sevilla, 28 de octubre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Iván Martínez Iglesias y  
José Muñoz Sánchez.

**7-04/POC-000357, relativa a plan de caminos rurales en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*  
*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de caminos rurales en la provincia de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Agricultura y Pesca viene desarrollando en estos últimos años, junto con las diputaciones y los ayuntamientos, un plan de mejora de los caminos rurales de Andalucía, y por tanto de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos kilómetros de caminos rurales se han arreglado en la provincia de Granada y cuáles son los municipios afectados?

¿Cuál es la inversión realizada?

Sevilla, 28 de octubre de 2004.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte y  
José Muñoz Sánchez.

**7-04/POC-000358, relativa a comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*  
*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de octubre, la Consejería de Agricultura ha comprometido una inversión de 40 millones de euros para la modernización de regadíos a la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consiste dicha modernización de regadíos?  
¿A cuántos regantes afecta?

Sevilla, 28 de octubre de 2004.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

**7-04/POC-000359, relativa a situación del sector de doblaje en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara. Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales. Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004. Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004.*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a situación del sector de doblaje en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El nacimiento de la RTVA supuso el desarrollo de un destacado sector de doblaje en la Comunidad Autónoma, de una alta calidad y especialización.

Sin embargo, en los últimos años, se ha disminuido de forma alarmante el doblaje que se realiza en Andalucía en beneficio de los doblajes realizados en otras Comunidades Autónomas, por la importación de doblajes foráneos o directamente por las grandes productoras internacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa poner en marcha la RTVA para cambiar la tendencia actual?  
¿Cuál es la razón de que las cuotas de doblaje asignadas a Andalucía, en el seno de la FORTA, se estén incumpliendo?  
¿Cómo repercute ello en la calidad del servicio y en el futuro de este sector?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2004.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-04/POC-000360, relativa a construcción de la piscina de Huéscar (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía. Calificación favorable y admisión a trámite. Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte. Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004. Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004.*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de la piscina de Huéscar (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cuándo piensa la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ejecutar el convenio para la construcción de una piscina en la localidad granadina de Huéscar, Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

---

**7-04/POC-000361, relativa a plan marco de ordenación de los parajes naturales de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*  
*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan marco de ordenación de los parajes naturales de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Para qué fecha prevé la Consejería de Medio Ambiente aprobar el citado plan marco de ordenación de los parajes naturales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2004.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**7-04/APP-000071, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**7-04/APP-000072, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación generada por la propuesta de la Unión Europea, relativa a la reforma de la OCM del azúcar*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-04/APC-000272, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del PLEAN en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*



**7-04/APC-000273, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre valoración de las actuaciones urbanísticas en Tarifa y su litoral, y valoración sobre las previsiones del avance del Plan General de Ordenación Urbana*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

---

**7-04/APC-000274, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre los expedientes abiertos por la Consejería para esclarecer la gestión del Comité Ejecutivo del Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

---

**7-04/APC-000275, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca desde que se inició el brote de fiebre catarral ovina ("lengua azul") en nuestra Comunidad Autónoma, para frenar su expansión, así como del periodo previsto de vacunaciones y fumigaciones, la elaboración del mapa de la enfermedad, valoración de los daños económicos, y calendario y cuantía de las indemnizaciones a los ganaderos*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. José Torrente García, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

---

**7-04/APC-000276, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las acciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca para la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces, ante la propuesta hecha pública por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación referente a la aplicación de la reforma de la PAC*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. José Torrente García, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2004*

*Orden de publicación de 3 de noviembre de 2004*

---